

Llamado a Concurso Público Abreviado

A) **DENOMINACIÓN DEL CARGO:** Profesor de Laboratorio de Mecatrónica. Sede San Lorenzo.

B) **CONCURSO ABREVIADO PARA UN CARGO VACANTE**

2. DESCRIPCION DEL PERFIL REQUERIDO

REQUISITOS	Ser de nacionalidad paraguaya.
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none">Formación Técnica Profesional en Mecánica General –Metal Mecánica.
AREAS DE ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none">Mecánica General –Metal Mecánica.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral: mínimo, 5 años en el área de mecánica general, metal mecánica y soldadura.Experiencia como Instructor - Docente: mínimo, 1 año en Colegios o Institutos de Formación Técnica Superior.
HABILIDADES PERSONALES	<ul style="list-style-type: none">Capacidad para transmitir sus conocimientos por medio de experiencias prácticas.Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutoría de estudiantes.Capacidad para elaborar materiales didácticos.Capacidad para trabajar en equipo.Capacidad de organización.Responsabilidad.
PREFERENCIA	<ul style="list-style-type: none">Manejo de herramientas informáticas.Conocimiento de idioma inglés.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Integrar el grupo de Profesores de Laboratorio de la Carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis Mecatrónica.
- Realizar actividades de experiencias prácticas de laboratorio en carreras de grado, con énfasis en Mecatrónica, en instalaciones de instituciones con las cuales se mantiene convenio.

4. RELACION DE DEPENDENCIA CON:

Departamento de Electrónica-Electricidad de la FP-UNA.

5. CONDICIONES DE TRABAJO: CONTRATO

- Implementación de la carrera Ingeniería en Electrónica, según Plan de Estudios vigente.
- Modalidad Contrato, de *octubre a diciembre de 2016*;
- Tipo Contratado por Producto – FF: 30 (Recursos Propios).
- Horario de clases: lunes, 17:15 – 20:15; miércoles, de 18:45 a 20:15.
- Regulaciones internas establecidas por el Calendario Académico 2016 y el Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Item	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Carta de postulación, según formato establecido (<i>ver el modelo en documentación anexa</i>);
2.	Curriculum Vitae Normalizado, actualizado, fechado y firmado (2 originales). <i>Ver el modelo en documentación anexa</i> ;
3.	Fotocopia de los Títulos obtenidos y/o de Certificado de Estudios Académicos;
4.	Certificados que acrediten la experiencia del postulante;
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad Policial actualizada y autenticada por Escribanía Pública (4 copias);
6.	Certificado de Antecedente Policial (original);
7.	Certificado de Antecedente Penal (original);
8.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía);
9.	Foto tipo carnet (dos);
10.	Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 38 de la SFP. detallándose en los siguientes datos: a) Dirección Física del Lugar de Trabajo y el Número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración Devengada (asignación mensual) g) Antigüedad (para los cargos permanentes)
11.	Constancia de RUC autenticada por Escribanía;

12.	Cédula Tributaria autenticada por Escribanía;
13.	Certificado de cumplimiento tributario

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

- **Lugar:** En Mesa de entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo.
- En sobre cerrado, con nota de presentación.
- **Fecha Límite de presentación:** 30 de setiembre de 2016.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Abreviado Interinstitucional de Méritos y Aptitudes, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar para determinar si el candidato/a cumple los requisitos legales para ocupar el cargo en la función, en segundo lugar evaluará su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y en tercer lugar, si se considera necesario, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

9. MATRIZ DE EVALUACIÓN

FORMACION ACADEMICA	Se ajusta a la formación Académica Requerida, máximo 15 puntos
ESPECIALIZACIONES	Se ajusta a la Especialización Requerida, máximo 20 puntos
EXPERIENCIA	Se ajusta a la Experiencia solicitada, máximo 25 puntos
HABILIDADES PERSONALES	Se ajustan a lo solicitado, máximo 15 puntos
PREFERENCIA	Se ajusta a lo solicitado, 10 puntos
ENTREVISTA	Se ajusta a lo solicitado, 15 puntos